

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado – Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucía No. 34-36 - Tel. 6291878
Cel. 3114038944 Arjona – Bol.

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO.

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO LABORAL.

DE: LUIS RAFAEL DOMINICHETTYS CHICO

CONTRA: MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR.

RAD: No 138363189002201800261-00

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, mayor de edad y vecino de este municipio, identificado como figura al pie de mi firma, conocido dentro de este asunto como apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me dirijo a usted con mi acostumbrado respeto, para manifestarle que me permito adjuntar la LIQUIDACION DE CREDITO, dentro del proceso referenciado.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo

C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.

T.P. 98-269 del C. S. de la J

LUIS RAFAEL DOMINICHETTYS CHICO

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS

DESDE 14 DE SEPTIEMBRE 2015 HASTA 30 DE AGOSTO DE 2021

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DICIEMBRE DE 2020 PROVISIONAL

		2015-2016	2021
PRESTACIONES SOCIALES			
DEFINITIVAS SEPT 14 DE 2015			
		\$ 15.969.393,00	\$ 13.130.389,80
PRESTACIONES SOCIALES			
DEFINITIVAS AGOSTO 4 DE 2016		\$ 5.138.096,00	\$ 2.816.437,81
IPC INICIAL	5,4		
IPC FINAL	4,44		
IPC INICIAL	8,1		
IPC FINAL	4,44		
INDEXADA			

JOSE ANTONIO PEREZ CASTRO
Contador Publico
t.p 89981